

NOTAS EXPLICATIVAS

POLITICA CONTABLE

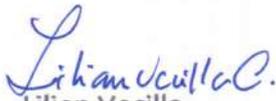
Para la preparación de los Estados Financieros de la empresa se rigió de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la misma que ha sido adoptada en Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reserva de la norma internacional y aplicada de manera uniforme al ejercicio correspondiente al año 2018.

UNIDAD MONETARIA.- De acuerdo con las disposiciones legales, se ha utilizado la moneda en curso legal en el país, por lo que los Estados Financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.- Se registran inicialmente al costo, y posteriormente se reconocen al modelo Costo: Costo-Depreciación Acumulada-Deterioro

PARTICIPACION A TRABAJADORES.- De conformidad con las leyes vigentes, los trabajadores tienen derecho a participar del 15% de las utilidades líquidas de la empresa.

Es todo cuanto puedo aclarar con respecto al ejercicio económica en curso.


Lilian Vecilla

CONTADORA